



ACUERDO

SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS

D./Dña. CARLOS VÍCTOR RUBIO FAURE

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

Habiéndose producido dos errores materiales en el acta de la Sala de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2025, se procede a rectificar los mismos en el sentido: donde dice “sesión del día: 09/05/2025”, debe decir: “sesión del día: 23/05/2025” y en los miembros de Sala de Gobierno, donde dice miembros: el “Ilmo. Sr. D. Iván Job Pérez Luis”, se ha de suprimir del acta al no haber asistido a la misma.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.